

## PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2016-2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado en Comisión de Docencia; sesión de 11 de mayo de 2016)

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2016-2017 de la USAL y en el RD. 1791/2010 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, este documento regula la programación de las actividades lectivas, tanto docentes como de evaluación, de la Facultad de Ciencias Sociales.

La estructura del documento se basa en los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes; 2) Fijación de horarios; 3) Duración de las clases presenciales; 4) Fichas de planificación docente; 5) Guía Académica.

### 1. Calendario de Actividades Docentes

#### a) *Principios generales*

- El calendario de actividades docentes es el marco temporal en que se desarrolla la planificación de las diversas actividades formativas. Corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera calificación) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes pruebas para los estudiantes que no hayan superado la asignatura (segunda calificación) de las pruebas no superadas.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante o a recuperación de pruebas de evaluación no superadas antes de emitir las calificaciones finales.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera calificación deberá realizarse con antelación suficiente a cualquier prueba de la segunda calificación.

#### b) *Calendario de actividades lectivas. CURSO 2016-17.*

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Periodo de clases	19/09/2015 a 03/02/2016
Fecha límite presentación actas Primera convocatoria	23/01/2015
Fecha límite presentación actas Segunda convocatoria	11/02/2016
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Periodo de clases	06/02/2016 a 16/06/2015
Fecha límite presentación actas Primera convocatoria	05/06/2016
Fecha límite presentación actas Segunda convocatoria	17/06/2016

**CALENDARIO DE PRÁCTICAS EXTERNAS**  
**CURSO 2016-17**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Comunicación de la oferta	Octubre
Solicitud de prácticas	Octubre-Noviembre
Asignación	Noviembre
Evaluación	Febrero
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Comunicación de la oferta	Febrero
Solicitud de prácticas	Febrero-Marzo
Asignación	Marzo-Abril
Evaluación	Julio-Septiembre

**CALENDARIO TRABAJO FIN DE MÁSTER**  
**CURSO 2016-17**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
Publicación del listado de tutores y temas	Octubre
Información al alumnado sobre el TFM	Octubre
Solicitud de tutores y temas	Octubre-Noviembre
Asignación provisional de tutor y tema	Noviembre
Publicación del listado definitivo de asignaciones	Noviembre

<b>PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA)</b>	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFM (en Secretaría)	3-7 julio
Constitución Comisiones Evaluadoras	11 de julio
Defensa del TFM	19 julio
Publicación de calificaciones	20 de julio
Fin del plazo para entrega de actas	21 de julio
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA)</b>	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFM (en Secretaria)	1-5 septiembre
Constitución Comisiones Evaluadoras	9 septiembre
Defensa del TFM	12-13 septiembre
Publicación de calificaciones	14 septiembre
Fin del plazo para entrega de actas	15 septiembre